

La Educación Primaria

Características de la Educación Primaria

FINALIDAD

Proporcionar a todos los niños y niñas una **formación que permita afianzar su desarrollo personal** y su propio bienestar, **adquirir las habilidades culturales básicas** relativas a la lectura y a la expresión y comprensión oral y escrita en lengua castellana y en una lengua extranjera, al cálculo, a la potenciación de las habilidades sociales, de los hábitos de trabajo y estudio, del sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

ESTRUCTURA

La Educación Primaria es una etapa educativa que **comprende seis cursos**, distribuidos en tres ciclos de dos años académicos cada uno, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.

En esta etapa existe la posibilidad de permanecer un año más en uno de los ciclos cuando el alumnado no promocione.

ÁREAS

El currículo se desarrolla a través de las diferentes áreas desde una perspectiva globalizadora e interdisciplinar, y tiene como ejes organizadores el conocimiento del mundo que rodea al alumnado y el conocimiento de sí mismo, con especial referencia a lo que concierne a Castilla-La Mancha, el desarrollo de procedimientos generales y estrategias de aprendizaje y la educación en valores.

La perspectiva globalizadora, el aprendizaje de la lectoescritura y el cálculo son especialmente relevantes en el primer ciclo de la educación primaria.

Para fomentar la adquisición de la competencia lingüística, el hábito de la lectura y la expresión escrita se incorporan al currículo actividades específicas en cada uno de los cursos y en cada una de las áreas.

ÁREAS	PRIMER CICLO		SEGUNDO CICLO		TERCER CICLO	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º
Conocimiento del medio natural, social y cultural	X	X	X	X	X	X
Educación artística	X	X	X	X	X	X
Educación física	X	X	X	X	X	X
Lengua castellana y literatura	X	X	X	X	X	X
Lengua extranjera	X	X	X	X	X	X
Matemáticas	X	X	X	X	X	X
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos	--	--	--	--	X	--
Religión / Alternativa	X	X	X	X	X	X
Lectura	X	X	X	X	X	X

Fuente: Portal de Educación de la JCCM. www.educa.jccm.es

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realiza **mediante metodologías individualizadas** que se desarrollan **en grupos heterogéneos**. Los centros docentes arbitran las medidas necesarias para que las condiciones del proceso de enseñanza y aprendizaje sean las más favorables, integrando la actuación de los recursos de apoyo, modificando las fórmulas de agrupamiento según la actividad o facilitando la presencia de más de un profesional en el aula.

LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial y el asesoramiento específico en orientación **tiene un papel relevante en cada uno de los cursos** para adaptar el proceso educativo a las necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, para **asegurar la cohesión y el mejor funcionamiento del grupo**, y para garantizar la comunicación con las familias y su asesoramiento.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La **evaluación** de los procesos de aprendizaje **del alumnado es global y continua**, tiene en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas y el nivel de madurez alcanzado en el desarrollo de las competencias básicas.

El alumnado accede al ciclo educativo o etapa siguiente cuando alcance las competencias básicas correspondientes y el adecuado grado de madurez.

No obstante lo anterior, el alumnado que no haya alcanzado alguno de los objetivos de las áreas podrá pasar al ciclo o etapa siguiente siempre que esta circunstancia no le impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso. En este caso, recibe los apoyos necesarios para recuperar dichos objetivos.

En el caso de que el alumno o la alumna no haya alcanzado las competencias básicas, puede permanecer un curso más en el mismo ciclo. Esta medida puede adoptarse una sola vez a lo largo de la educación primaria con un plan específico de refuerzo o recuperación de sus competencias.

La evaluación del proceso de enseñanza forma parte de la evaluación del alumnado.

COORDINACIÓN

Para facilitar la transición de la Educación Infantil a la Educación Primaria, y de ésta a la Educación Secundaria, se establecen procedimientos de trabajo adecuados para que el profesorado de las distintas etapas, incluidos los responsables de la orientación y apoyo, pueda programar contenidos y actuaciones de forma conjunta.



Conceptos educativos básicos

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dar respuesta adecuada a las distintas necesidades, motivaciones, intereses y capacidades del alumnado.

CURRÍCULO

Qué enseñar, cuándo enseñar y cómo enseñar. Cuándo y Cómo evaluar.

COMPETENCIA BÁSICA

Es la forma en la que cualquier persona utiliza sus recursos personales (habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias) para actuar de manera activa y responsable en la construcción de su proyecto de vida.

En Castilla-La Mancha son nueve: competencia en comunicación lingüística, matemática, conocimientos y la interacción con el mundo físico, tratamiento de la información y competencia digital, competencia social y ciudadana, cultural y artística, competencia para aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal y competencia emocional.

Las competencias básicas permiten poner de manifiesto los niveles de consecución de las capacidades propias de cada una de las etapas.

ACCIÓN TUTORIAL

El conjunto de actuaciones del profesorado para ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado.

Para saber más

Leyes orgánicas estatales educativas (LODE y LOE) y la Ley de Educación de Castilla-La Mancha. Portal de educación de la JCCM. www.educa.jccm.es

Educación infantil. Portal de educación del MEC. www.educacion.es

Educación infantil. Portal de educación de la JCCM. www.educa.jccm.es

Cuadernos de Orientación (2011): Toledo. Ed. APOCLAM.